



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 113

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

IRMA LUST  
*Presidenta*

**Sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2019**

## ACTA 113

En la ciudad de Fray Bentos, el día 12 de abril del año 2019, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 12 de abril de 2019**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación de Acta 112 de fecha 22/3/19.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### ORDEN DEL DÍA

1. **Señor Edil Daniel Porro.** Solicitud de información a Salud Pública y ASSE sobre los motivos de falta de médicos, parteras y odontólogo en la localidad de Bellaco, así como también pronta restauración de la atención. (Carp. 1, Exp. 4251).
2. **Señor Edil Daniel Porro.** Solicitud de información a la Dirección del Hospital de Young y ASSE acerca del motivo de la falta de atención de psicólogos en dicho nosocomio. (Carp. 1, Exp. 4252).
3. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Denominación camino de la ciudad de Young con el nombre de David Stirling Díaz. (Rep. 590).
4. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Propuesta sobre nomenclatura de calles y cartelería para el departamento. (Rep. 591).
5. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Posibilidad de legislar en cuanto a período que debería transcurrir para la denominación de calle o espacio público con nombres de personas fallecidas. (Rep. 592).
6. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Espacio destinado a recordar personas que han perdido su vida en hechos delictivos. (Rep. 593).
7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Propuesta sobre nomenclatura de calles y cartelería para el departamento. (Rep. 594).
8. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Rep. 595).

9. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Posibilidad de discontinuidad de cursos de bachillerato dictados por UTU. (Rep. 596).
10. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud del Liceo 2 “Escribano Alfonso Requiterena” de donación de mobiliario en desuso. (Rep. 597).

Fray Bentos, 10 de abril de 2019

LA SECRETARIA»

## ASISTENCIA

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Carlos Nobelasco, Mercedes Cuervo, Édison Krasovski, Guillermo Techera, Hilda Dantaz, Ángel Monardo, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Mauro Lanusse, Julio Dimitrioff, Antonella Sburlati, George Kennedy, Milton Lambatov, Hernán Godoy, César Martínez, Washington Laco y Edén Picart.

SUPLENTEs: Lilián Pascual (i), Noelia Cantti (c), Eduardo Secco (c), Élide Santisteban (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Jorge Burgos (21:24), Margarita Long (20:09), Fernando Quintana (20:09), Eduardo Lorenzo (20:09), Horacio Prieto (20:46) y Ramiro García (20:29); y los señores Ediles suplentes Silvia Zeballos (20:09) (i), Rosario González (20:25) (i) y Graciela Ruiz (21:09) (i).

**Faltan:** CON AVISO: Marcelo Casaretto, Daniel Villalba, Ruben Di Giovanni y Gustavo Meyer.

SIN AVISO: Hugo Hornos y Daniel Porro.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Mónica Grasso y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

### **Aprobación de Acta**

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la aprobación del Acta 112, de fecha 22/3/19.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 24.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Media Hora Previa**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, Presidenta. Buenas noches, colegas.

El tema que traigo hoy es con respecto al fallecimiento del doctor Jorge Menéndez, ex Ministro de Defensa de nuestro país hasta hace poquitos días.

Tuve la suerte de conocerlo en Montevideo. A mí no me gusta hacer reconocimientos a personas que no he conocido porque me parece una falta de respeto. En este caso, lo consulté con el representante del Partido Socialista de la Departamental de Río Negro y pedí autorización para hacerlo porque me parece que por lo menos para los frenteamplistas cabe resaltar el rol y el papel que jugó este doctor, que era odontólogo del departamento de Durazno; donde hoy cerca del mediodía fue sepultado en su pueblo natal.

Luego de un largo padecimiento de una enfermedad terminal, el cáncer terminó con la vida de este funcionario público que demostró capacidad y esfuerzo para dedicar a la actividad pública.

Indudablemente, le tocó pasar momentos muy difíciles. En estos últimos días nos hemos enterado de las declaraciones que provienen de las Fuerzas Armadas con respecto a lo que pasó en el pasado. Cumplió a cabalidad su responsabilidad y a pedido del Presidente de la República, compañero Tabaré Vázquez, renunció. Algunos dicen que renunció, que fue parte de un castigo... Yo puedo hablar con total seriedad de este tema. Creo que el doctor Tabaré Vázquez especialista oncólogo de nuestro país reconocido internacionalmente, seguramente le habrá pedido mucho antes que dejara esa actividad. Él ya venía cayendo y ahora estaba en un tratamiento paliativo. Eran sus últimos momentos de vida.

Fue parlamentario, colega nuestro. Fue el primer Edil del Partido Socialista en el departamento de Durazno, estuvo tres períodos y fue Diputado Nacional. Voy a solicitar al plenario en la noche de hoy un minuto de silencio para esta persona que ocupó un lugar muy destacado en el Gobierno Nacional.

Quiero aprovechar la oportunidad, para saludar a su familia, al Partido Socialista y al Frente Amplio a nivel nacional, pero también a nivel departamental.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien, señor Edil. Estamos cumpliendo con la solicitud, primero lo ponemos a consideración y luego procedemos al minuto de silencio.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

(Se procede a realizar el minuto de silencio).

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil ¿el saludo a la familia de parte de la Junta Departamental también?

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Sí. Me parece que corresponde.

Agradezco a todos los Ediles el apoyo.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el saludo a la familia.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra el señor Edil Hernán Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Como todos ustedes saben, hace pocos días se inauguró en Nuevo Berlín un nuevo espacio, una cancha multiuso que está contigua a la ya inaugurada el año pasado pista de patín, entre ruta 20 y Avenida Romay.

Como han surgido algunos problemitas, quiero pedir, si el Cuerpo me acompaña, enviar una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando la colocación de algún tipo de despertador sobre ruta 20 a efectos de poder prevenir que los vehículos circulen a alta velocidad. ¿Por qué? Porque cuando los niños están jugando en esa zona muchas veces las pelotas salen hacia el lado de la ruta y se constituye en un problema y en algo peligroso. Entonces, a través de unos despertadores trataríamos de buscar que los vehículos aminoren la marcha y prevenir algún tipo de incidente o accidente en un futuro.

Simplemente era eso, si el Cuerpo me acompaña quería hacer esa solicitud.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Godoy.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

El próximo 16 de abril se cumplen 35 años de uno de los homicidios más infames ocurrido en el país: el del doctor Vladimir Roslik Bichkov.

Nació en San Javier, departamento de Río Negro, el día 14 de mayo de 1943. Hijo de inmigrantes rusos. Estudió medicina en la Universidad Patrice Lumumba de la ex Unión Soviética, habiendo regresado a su San Javier natal, donde se desempeñó como médico de la comunidad. Murió el 16 de abril de 1984 en el Batallón de Infantería N° 9 víctima de la tortura.

La noticia recorrió el mundo entero: en el cuartel de Infantería N° 9 de la ciudad de Fray Bentos había fallecido el médico de San Javier, doctor Vladimir Roslik, mediante la tortura. El hecho fue denunciado por organizaciones de derechos humanos y por la prensa de la época: semanarios Aquí, Convicción y Jaque. (nr)/

El caso sacudió al país en el marco de la dictadura cívico militar, la cual tenía los días contados, meses antes de las acciones fijadas para noviembre de 1984 y con varios partidos políticos ya actuando en la legalidad. La certificación de la muerte de Roslik llevó a una autopsia oficial producida por la dictadura cuyo resultado fue que la causa de su fallecimiento había sido un paro cardiorrespiratorio. En una segunda autopsia realizada en la ciudad de Paysandú por un grupo de médicos, a pedido de su esposa, María Zavalkin, certificaron que la causa de su muerte fue ruptura de hígado, hemorragia, líquido extraño en el pulmón derecho y estómago, equimosis bajo el omóplato, edema agudo de pulmón y asfixia.

Han pasado 35 años de ese salvaje homicidio y aún sus asesinos están sin pagar esta infamia. Su familia, organizaciones de Derechos Humanos y el pueblo en general seguimos reclamando justicia contra estos hechos.

De parte de la bancada del Frente Amplio vaya el recuerdo para quien fue el último mártir de la dictadura en nuestro país y reciba su familia un fraternal abrazo.

Si el Cuerpo me acompaña deseo enviar las palabras vertidas en el seno de esta Junta a su familia y a la Comisión de Derechos Humanos de Fray Bentos.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil Bodeant.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señora Presidenta, estimados Ediles, funcionarios y prensa.

El tema que traigo a esta Sala se refiere a la reciente inauguración de la cancha polifuncional del Liceo N° 2 Timbó de la ciudad de Young.

Si el Cuerpo me acompaña quiero hacer un reconocimiento al esfuerzo, a la perseverancia y al trabajo en equipo de toda esta comunidad que lo hizo posible.

La cancha polifuncional se enmarcaba en el plan a realizar en el año 2013 por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en el cual una idea planteada por alumnos y trabajada por distintos profesores y el equipo de Dirección fue a votación y obtuvo el número uno o fue la propuesta más votada. La obra empezó, pero por momentos se vio interrumpida y algunos vieron que el sueño y el anhelo de que el proyecto finalizara se caía. Entiendo que eso refrescó aquello que podemos decir de que «vivir solo cuesta vida» y todos los intentos que se puedan llegar a realizar no son en vano y todas las puertas que golpearon para terminar ese sueño fue un nuevo impulso.

Desde aquí queremos hacerle llegar a alumnos de ese liceo, al anterior equipo de Dirección y al nuevo, así como a la anterior Comisión de Padres y a la que comienza a funcionar este año un reconocimiento por el esfuerzo, la perseverancia y el trabajo en conjunto.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil Techera en cuanto a enviar un saludo a alumnos, equipos de Dirección y Comisiones de Padres del Liceo N° 2 Timbó al inaugurarse la cancha polifuncional.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Gracias.

Brevemente, en nombre de la bancada del Frente Amplio queremos expresar la satisfacción que nos ha producido la aparición en la República Argentina de una nueva nieta; a través del esfuerzo de las Abuelas de Plaza de Mayo se ha recuperado la identidad de la nieta número 129.

En momentos en que en nuestro país se revuelven nuevamente los fantasmas del pasado, cuando se nos ha pretendido decir que aquí hubo una guerra, y ni en las peores guerras un niño podía ser considerado un botín, el hecho de que la lucha tenaz y permanente y el no olvido hayan permitido el reencuentro de un ser humano con su identidad, es un tema que nos alegra profundamente.

En nuestro país aún sigue habiendo desaparecidos, aunque están apareciendo los *desaparecidos*.

Voy a terminar con una frase que no sé dónde escuché –ni sé si la escuché–: cuando las abuelas nos enseñaban a jugar a la escondida nos decían que el juego terminaba cuando aparecíamos todos, y esta larga, negra y dolorosa historia de los países de nuestra América recién va a terminar en el momento en que se conozca el destino de aquellos que hoy nos están faltando.

Queríamos expresar nuestra satisfacción, nuestra alegría y simplemente dejar constancia de ello. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches.

Hemos visto que mucha gente va sábados y domingos a la Plazoleta de la Integración Latinoamericana, que se encuentra en la «C», pero está en muy mal estado no solo porque no se ha hecho mantenimiento sino porque los vándalos han roto ladrillos y asientos.

Por lo tanto, estoy pidiendo que se envíe nota al señor Intendente para que se realice el mantenimiento de ese lindo lugar.

El otro tema es solicitar paradas para discapacitados en el Centro de Barrio Las Canteras, en policlínicas de la periferia y en el hogar de ancianos. Se puso una parada para taxis en calle Oribe, frente a la salida de emergencia de la ambulancia –por donde vive la familia Ponce–, pero realmente se precisa frente a «Emergencias» porque ahí es donde la gente baja para ir a las policlínicas; a quienes andan en sillas de ruedas se les hace muy difícil cruzar la calle para ingresar a la policlínica o a la emergencia.

Quisiera solicitar que se haga un estudio a efectos de ver si se pueden poner frente a «Emergencia» y a las policlínicas...

SRA. PRESIDENTA. Están a consideración las mociones del señor Edil Martínez en cuanto a solicitar en primer lugar el mantenimiento de la Plazoleta de la Integración Latinoamericana y en segundo lugar la realización de un estudio para ver si es posible colocar paradas para discapacitados en el Centro de Barrio Las Canteras...

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. También en policlínicas del Cobena del barrio Unión y en el Hogar de Ancianos; y que se haga un estudio para ver si corresponde que la que está marcada en calle Oribe frente a la salida de la ambulancia puede ponerse frente a «Emergencias» y a las policlínicas. (mm)/

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Martínez.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

### **Informe de Presidencia**

SRA. PRESIDENTA. Debido a que últimamente se ha viajado mucho en el auto de esta Corporación, ya que los fines de semana se reúnen las comisiones asesoras del Congreso Nacional de Ediles y el Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro, se realiza desde viernes a domingos, se vio con preocupación que el chofer no cumplía con el descanso semanal correspondiente. Por este motivo y hasta tanto no se reglamente el *full time*, esta Presidencia lo planteó a los señores coordinadores de bancada y se elaboró un proyecto de resolución con el asesoramiento del asesor letrado que contemplaría esta situación.

Solicito que este tema pase al orden del día para poder considerarlo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Pasamos al siguiente punto.

### **Asuntos Entrados**

- 1. Señor Daniel Porro.** Solicita realizar en Sala exposición sobre deudas de los diferentes Gobiernos Departamentales de Río Negro desde 1995 a la actualidad, así como los contextos referidos a ellas.  
(Exp. 4262).
- 2. Señor Daniel Porro.** Solicita realizar en Sala exposición sobre comentarios preocupantes del Director de Hacienda Cr. Walter Cardozo y del Asesor Jurídico de la Intendencia de Río Negro Dr. Álvaro Debali, referidos a no aportes por parte de talleristas que actuaron durante la administración del Partido Nacional, pago en negro a integrantes de la Banda de Música, posibilidad de reclamos de trabajadores que ganaban menos de un Salario Mínimo Nacional, etc.  
(Exp. 4263).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que pasen los asuntos 1 y 2 para el orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**3. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir información al directorio de Antel respecto a demora en colocación de radiobase en la localidad de Bellaco y Paso de los Mellizos.  
(Exp. 4264).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias.

Vuelvo a traer este tema a Sala porque en diciembre, a más tardar enero, iba a quedar colocada una radiobase para mejorar la señal de Internet en las localidades de Bellaco, Paso de los Mellizos y a la salida de Young.

Tengo la versión taquigráfica de cuando nos visitaron la ingeniera Natalia Pignataro, Gerenta de División Técnica de Desarrollo, y el señor Jaime Wajner, Asesor de Presidencia, y voy a leer algunos puntos; no voy a ahondar mucho, es solo para que vean la fecha que nos dieron.

En uno de los párrafos la Gerenta de División de Desarrollo dijo: *«La idea de que esté en noviembre es para que salga antes de fin de año. Están entendidas las prioridades de las necesidades que tienen hoy en Río Negro, de alguna forma nos comprometemos a poder solucionarlas a fin de año o a mitad del año que viene. Esperemos que sea a fin de este año. En el caso de Bellaco creo que a fin de año va a quedar pronto. /Quedamos en contacto».*

En otra parte le contestaba a la señora Edila Long y decía: *«En Paso de los Mellizos hay 3G y a fin de año está previsto poner 4G. Para fin de año quedan las de Bellaco, Paso de los Mellizos y las de la salida de Young».*

Esto es para ponerlos al tanto del compromiso que hizo en Sala la ingeniera Natalia Pignataro delante de todos nosotros. Pensábamos que en diciembre le íbamos a dar el okey, pero bueno... También abarcaría a la localidad de San Javier. En una parte dice que se va a colocar un soporte fijo de LTE con banda ancha para mejorar la señal.

Solicito el envío de nota recordándole el compromiso que asumió en Río Negro y que nos diga si tiene idea de la fecha en que podrían estar realizando estas obras ya que han comenzado las clases. Estábamos contentos porque iban a empezar con buena

señal para poder trabajar, pero lamentablemente sigue el problema y a los maestros se les complica realizar las actividades con las *tablets* y computadoras, y tampoco pueden hacer los trabajos porque Ceibal no funciona bien en las escuelas rurales. Seguimos con el inconveniente de siempre. También solicito que el informe que envíe el Directorio pase a la Comisión de Asistencia Social porque allí se inició y se hizo el seguimiento.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Quiero agregar al planteo del señor Edil, que si bien no han cumplido con lo que prometieron –que ya es costumbre–, en la zona de San Javier ha caído aún más la señal, prácticamente no alcanza a tener 3G y eso dificulta el trabajo con Internet.

Por tal motivo apoyo el planteo del señor Edil.

Lo positivo que dijo la ingeniera fue «a fin de año» pero no de qué año; si es del 2019 estamos a tiempo de que cumplan con lo prometido.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**4. Señor Daniel Porro.** Dado que los vecinos de las localidades del interior que no pertenecen a ningún Municipio pierden beneficios, solicita considerar el tema en Sala.

(Exp. 4265).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Señor Edil, tiene la palabra.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias.

Traigo este tema a raíz de un anuncio que se hizo por intermedio del Municipio de Young, informando que se iban a realizar actividades de educación física en las escuelas rurales por un convenio del Municipio con UTU, llevando alumnos que cursan educación física a trabajar a las escuelas rurales ya que desde lo nacional no pueden cubrir estas necesidades.

Es un planteo que hice el año pasado. Por ley, los niños tienen derecho a tener educación física, es obligatorio, pero lamentablemente las escuelas rurales no estaban cumpliendo con esto. En aquel momento se hizo solo un trabajo con los maestros, no se

consiguió mucho y esta es una buena oportunidad. Lamentablemente, las localidades como Bellaco, Sauce, Sánchez y de Menafra hacia adelante, no pertenecen a ningún Municipio, por lo que no podrían gozar de los beneficios de los convenios que hace el Municipio con UTU y quedarían afuera. Pienso que se está realizando una mala presentación porque se dice «para las escuelas rurales» y se debería decir «para algunas escuelas rurales». (mg)/ Se ha manejado directamente con notas desde los centros de estudio para que se pueda llevar a cabo en esas escuelas rurales. De parte de la UTU no habría inconveniente ninguno, los profesores y alumnos estarían dispuestos a concurrir a las escuelas que fueran necesarias. Sí necesitan los traslados y la locomoción. Lo que quiero solicitar es que se busque la forma de llegar a una solución.

No sé si acá debería intervenir la Intendencia y asumir ella el rol que no puede asumir el Municipio ya que estas localidades están desamparadas de cualquier beneficio de los Municipios. Hay que ver si por intermedio de la Intendencia pueden trabajar en conjunto con UTU y cumplir ellos este beneficio de educación física que se les da a las escuelas rurales, a todas esas escuelas que van a quedar afuera de esto que el Municipio está anunciando.

Me gustaría solicitarle al Ejecutivo que pueda asumir la parte que está faltando en esas localidades, alguien que asuma el rol de poder llevarles a todas las escuelas rurales que están fuera de los Municipios esas posibilidades y beneficios que se brindan.

Esa sería una de las peticiones.

La otra es que para las próximas elecciones se vea la posibilidad de que ya quede formado el territorio donde se integre a todas estas localidades, porque realmente siempre están quedando afuera y cada vez que salga algún convenio, algún beneficio vamos a estar pidiendo y buscándole la vuelta para que no queden estos niños afuera porque tienen el mismo derecho que cualquier otro. Hablamos tanto de la inclusión y de que todos somos iguales, pero lamentablemente estamos dejando un montón de niños sin esto. Además, por ley es obligación porque ellos tienen el derecho de contar con educación física.

No sé si esto debería pasar a la Comisión de Descentralización y si lo creen conveniente, invitar a esta comisión y plantearles un poco más a fondo este tema y ver cómo se puede llegar a un arreglo a futuro para que estas localidades queden integradas. También ver la posibilidad de que en algún momento estas localidades tengan derecho a votar para estos Municipios ya que son ellas las que utilizan el 100 % de todas las actividades, tanto en Young como en Fray Bentos o en otros lados porque tienen que concurrir a ciudades para todo, para hacer compras... Uno en las localidades en las que está va a pernoctar, porque después no hace otra cosa. Entonces, sería bueno también que en algún momento se diera la posibilidad, no sé cómo y la comisión podría buscar la vuelta para ver qué se podría hacer para que estas localidades no queden afuera y tengan derecho a elegir a quien los representa en un Municipio ya que ellos lo utilizan de la misma forma que los propios locales.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos a compartir en algún aspecto el planteo.

Primero, no me queda claro cómo se ingresó el tema y para dónde derivamos después, porque son dos cosas completamente distintas. Me voy a referir a algo que está pasando en zonas donde hay Municipios e inclusive donde está trabajando la Dirección

de Deportes de la Intendencia, que no se nombró en ningún momento y es donde está el cuello de botella en este problema. ¿Qué pasa? Hay una disposición de la Inspección de Primaria por la que no pueden dar clases de educación física personas que no sean docentes recibidos. Estamos teniendo ese problema con varios talleristas que realizaban esos trabajos, inclusive había un proyecto muy lindo para Nuevo Berlín y no se pudo llevar a cabo porque los docentes no eran recibidos; o sea, trabajaban en distintas actividades pero aún no tenían el título de profesor de Educación Física. Primaria sacó una disposición, me gustaría que se le haga la consulta a la Inspección de Primaria de Río Negro para saber si es una disposición de esta Inspección o si es algo a nivel nacional que impide que a veces chiquilines que están a punto de recibirse puedan trabajar como talleristas –hacían un buen trabajo– y brindarles a los chiquilines de las localidades del interior esta posibilidad de que tengan educación física.

¿Por qué le digo al Edil que comparto el planteo? Porque estamos de acuerdo, todos tienen el mismo derecho y todos tienen que recibir educación física. Ahora, es un problema de Primaria y que tiene que solucionar Primaria. Está bien que la Intendencia y los Municipios colaboren y me parece perfecto y que se busque la forma de solucionar, pero hay que ir allanando caminos y el problema en este momento está en eso, señora Presidenta: no se autoriza a personas que no sean recibidas a poder ejercer como docentes o como talleristas en determinadas materias en las escuelas.

Quería ayudar en el planteo para que también se involucre a Primaria haciendo esa consulta que le pedí.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos. Si bien entiendo el tenor de la propuesta, no me quedó claro qué es lo que quiere decir con que después se «unifique el territorio». La simple aclaración que quería hacer es que el Municipio de Young realizó un acuerdo con UTU y se traslada en el ómnibus que fue comprado por el Municipio de Young al profesor de educación física con los chicos que están estudiando para tener clases de educación física, hacen juegos y demás. Estamos hablando de escuelas a las que van dos, tres o cuatro niños ¿no? Es para aquellas escuelas rurales municipalizadas, que están dentro del territorio del Municipio de Young.

Ha sido un proyecto sumamente exitoso que sin lugar a dudas va a tener continuidad este año porque por una cantidad de cosas no se empezó a principios del año pasado, pero fue muy bien aceptado por esas escuelas que normalmente están bastante alejadas de la mano de Dios.

Lo que no me quedó muy claro es lo que se planteó –tal vez es un error interpretativo mío– sobre ver en las próximas elecciones cómo se puede hacer para ¿territorializar? No entendí qué fue lo que quiso plantear el señor Edil que me precedió.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

Agradezco al señor Edil Godoy. Es muy acertado lo que está diciendo.

A este tema lo tenemos en conocimiento. Volvimos a hacer el planteo porque cuando realicé el reclamo el año pasado lo que hizo Primaria fue darles a los maestros algunos tips para que ellos mismos hicieran el trabajo de educadores en la educación

física. O sea que se contraponen: está pidiendo que sean personas idóneas o capacitadas para poder realizar el trabajo con los niños y están recargando a un maestro, aparte de todas las actividades que tiene. No me parece bien y estoy totalmente de acuerdo en que se involucre a Primaria. Si es ella la que está trancando esto tiene que buscarle la vuelta para dar una solución.

Sobre lo que decía la señora Edila Margarita Long, lo que yo planteaba era unificar el territorio y que así como está delimitado ahora y sabemos quiénes son los que pertenecen a los Municipios, las localidades que están fuera ingresen algunas para Young, otras para San Javier, otras para Nuevo Berlín. Buscarle la forma de ver cómo se debería hacer para que en las próximas elecciones cuando un Municipio ya esté designado y salga un Alcalde, el mismo sepa cuál es su territorio, hasta dónde tiene jurisdicción. (nr)/ Eso es lo que pretendía que se tratara de definir más adelante porque no sé cómo hacerlo, posiblemente la Comisión de Descentralización me lo diga.

Y lo otro que pienso es que la gente del interior también tiene derecho de poder votar y elegir un Alcalde, ya que tienen una vida bastante importante en esas localidades en las que hay un Municipio; creo que no se les debería negar el derecho de que en un futuro elijan y voten un Alcalde. Pero lo principal es poder tener a todas esas localidades dentro del Municipio para llegar a acuerdos.

Ese sería el planteo, no sé si está claro.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Que me corrija si estoy equivocada, pero para que haya nuevos Municipios tiene que haber una reforma de la Constitución. Hoy por hoy existen reglamentos para que pueda haber ciertos Municipios.

Me parece –y es una opinión extra– que vamos a atender los que ya están antes de sacar nuevos... Además, si no hay voluntad política... No creo que esas localidades con Barrido y Cementerio puedan hacer mucho.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Voy a respaldar rotundamente el asunto presentado por el señor Edil Acosta. Lo hago desde la convicción ideológica de la Administración de la cual formo parte desde mi fuerza política. A veces hay cuestiones que tienen que ver un poco con lo burocrático que nos conducen a aquello de que «el árbol nos impide ver el bosque». Si bien en el programa de gobierno del Frente Amplio hay una directriz, en determinadas cuestiones algunos funcionarios pierden de vista el objetivo sublime que debe ser aterrizar políticas que son parte de ese programa.

La formación en el aspecto físico de la niñez es primordial, y en esta ocasión lo que desnuda el reclamo del señor Edil Acosta es la carencia que en ese sentido está teniendo la gurisada de algunas escuelas rurales como la de Bellaco. Y si bien es equívoca la versión del señor Edil de que en vísperas de una elección nacional se puedan reformar cuestiones para que algunas localidades pertenezcan a la jurisdicción de un Municipio, el espíritu de su reclamo es entendible: si una localidad no pertenece a un Municipio, que pueda haber alguien que la represente en eventualidades como a la que se refería la señora Edila Long que ocurrió en el Municipio de Young al realizar un

convenio con el Ministerio de Educación Pública para llevar formación física, educación física, a otros lugares del Municipio.

Ante la ausencia de una representación para que esos poblados se puedan integrar a estos convenios marco, quizás debería ser el Ejecutivo Departamental el que tome la iniciativa de celebrar ese tipo de convenios para asegurar que a los chiquilines les llegue la educación física.

La verdad –al igual que en el asunto entrado anterior–, lamento que tengamos que ser testigos de este tipo de carencias. Me acuerdo, por ejemplo, que el año pasado el señor Edil Acosta presentaba el tema de la falta de internet en Bellaco.

En la educación ha habido desarrollo en muchos aspectos en lo que tiene que ver con infraestructura, aun reconociendo algunas carencias en escuelas rurales como las que a veces plantea en Sala la señora Edila Long... Todos vemos que hay una inversión importante en el desarrollo de infraestructura para la educación. Aun con ese aumento del presupuesto destinado a la misma, que siempre sigue quedando corto, se continúa comparando con que de acuerdo a un presupuesto que ha aumentado, ha engrosado notablemente, ese porcentaje es mayor si lo miramos con retrospectiva...

Pero pasando la zaranda seguimos quedándonos cortos en la aplicación de algunas políticas. Esto es real y como frenteamplista lo reconozco. Lamento que esas cosas sigan ocurriendo y respaldo totalmente el reclamo del pueblo de Bellaco representado en Sala por el señor Edil Laco. Para atender el reclamo que el señor Edil Acosta trae a Sala, me parece que deberíamos agregar a esa moción que sea el Ejecutivo Departamental el que considere tomar la iniciativa de llevar adelante la celebración de algún convenio similar al que celebró el Municipio de Young.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

Comparto mucho de lo que dijo el señor Edil Dimitroff. Hay muchas cosas que están muy bien proyectadas, muy bien encaminadas en los papeles y que salen a la luz como si fueran a brindar un beneficio importante, pero lamentablemente muchas no llegan realmente a la gente que las necesita.

Estuve leyendo un poco la Ley de Descentralización. Sabemos muy bien que para formar un Municipio se precisan 2.000 habitantes: *«En aquellas poblaciones que no alcancen el mínimo de habitantes requeridos por el presente artículo, podrá haber un Municipio si así lo dispone la Junta Departamental a iniciativa del Intendente o el 15% (quince por ciento) de los inscriptos residentes en una localidad o circunscripción, siguiendo el mecanismo dispuesto en el artículo 16...»* Y en otra parte dice: *«La Junta Departamental, a propuesta del Intendente, definirá la nómina de las localidades que cumplan con las condiciones establecidas para la creación de Municipios, su denominación y sus respectivos límites territoriales, estos podrán contener más de una circunscripción electoral, respetándose las ya existentes...»*

Pienso que la Comisión de Descentralización puede profundizar en este tema porque aquí no es el ámbito para estar discutiéndolo mucho. Ahí podrán decirnos realmente cuál es el camino y si hay posibilidades en cuanto a la solicitud que estamos haciendo para poder seguir con el asunto. Solicito que pase a la Comisión de Descentralización y que se le transmita al Ejecutivo ya que en la ley se involucra a la Intendencia.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Muchas gracias.

Sin ánimo de entrar en debate, comparto absolutamente todo lo presentado por el señor Edil Acosta. Sin ningún lugar a dudas. ¿¡Quién no va a estar de acuerdo con que toda la población del departamento tenga igualdad de derechos? (mm)/ Eso está en la tapa del libro, no da ni para discutirlo.

¿Hay presupuesto? –como dijo el compañero Dimitrioff–. ¡Sin lugar a dudas que sí! Lo que no hay es control y seguimiento. Se derivó dinero para arreglar la escuela de Paso de la Cruz y ahora se llueve, está con aberturas y tiene los mismos problemas que cuando empezaron. Bien puede decirlo la compañera que está en Paso de la Cruz, pero ese es para otro tema.

También digo que no es *quizás* problema del Ejecutivo. ¡Es problema del Ejecutivo! –es problema del Ejecutivo–. En la otra gestión cuando faltaban profesores de Educación Física los pagaba la Intendencia, no tengo el número pero me consta. Se pagaba a profesores de Educación Física y a auxiliares de servicio. Hoy, en la zona rural las comisiones de fomento ya no saben qué hacer para pagarles porque no viene dinero de ningún lado.

Por supuesto que voy a acompañar lo solicitado, pero tiene que estar enterado el Ejecutivo Departamental para ver de qué manera puede apoyar ahora que empiezan las clases y todos tengan las mismas posibilidades, no solo en las grandes ciudades sino también en las que están municipalizadas dentro del Municipio de Young.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta en cuanto a la falta de profesores de Educación Física en las escuelas rurales que no corresponden a ningún Municipio. Y que el tema de la formación de nuevos Municipios pase a la Comisión de Descentralización.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Ponemos a consideración ahora la moción del señor Edil Godoy de enviar nota a la Inspección de Escuelas para consultar sobre la calidad de los docentes.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

5. **Señor Mauro Lanusse.** Solicita considerar en Sala, reacondicionamiento y/o reubicación del transformador de UTE ubicado en esquina de calles Espinillo y Coronilla, requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.  
(Exp. 4266).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Buenas noches.

Solicito que el tema pase al orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Lanusse.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**6. Señor Mauro Lanusse.** Solicita considerar en Sala, habilitar la circulación preferida en tramo de calle Alzáibar comprendido entre calles Zorrilla y Lowry.  
(Exp. 4267).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Calle Alzáibar es una vía de tránsito constante que ha visto incrementado su movimiento a partir del desarrollo de la ciudad. Si a esto se le suma que en el tramo comprendido entre calles Juan Zorrilla de San Martín y Santiago Lowry pasa de ser bulevar a estrecharse significativamente no solo en el ancho de la calle sino también en sus veredas, las intersecciones de las calles en dicho tramo quedan con visualización reducida y representa un riesgo potencial en una arteria de doble vía —como lo es—... a tres calles que tienen doble sentido de circulación, como Fructuoso Rivera, Manuel Oribe y Santiago Lowry.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Tránsito y Transporte para que estudie la posibilidad de definir como preferida esta arteria en el segmento mencionado.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias. Buenas noches.

Si me permite voy a aprovechar el tema del compañero para hacerle un agregado: que calle Alzáibar sea preferencial desde calle España hasta calle Lowry.

Además quiero aprovechar, si el Plenario me autoriza, para agregar otra calle preferencial. Si no me acompaña lo dejo para la próxima sesión. ¿Lo expongo?

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración si le permiten al señor Edil Nobelasco agregar una nueva propuesta.

(Dialogados).

SR. CARLOS NOBELASCO. Pero no escucharon cuál es el tema. Si me dejan lo explico, si no lo presento en la próxima sesión.

Cuando se aprobó el flechado de calle 25 de Mayo no pensamos que calle Treinta y Tres Orientales va a recibir el 50 % del tránsito. Por ese motivo es necesario

que Treinta y Tres Orientales sea preferencial, al igual que 25 de Mayo, porque va a quedar el 50 % del tránsito en una calle no preferida.

Mi moción es agregarlo ahora, si no lo hago el 26. ¿Quedó claro?

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Sin ánimo de discutir. Me parece que no corresponde porque el señor Edil había hecho una propuesta concreta. No digo que esté mal el planteamiento del señor Edil Nobelasco pero me parece que no corresponde.

SR. CARLOS NOBELASCO. No hay problema, lo dejamos sin efecto. Hace siete años que estoy con el tema de calle 25 de Mayo, esperar 15 días por calle Treinta y Tres Orientales no es problema.

Muchas gracias. Muy amable.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Quiero que quede claro porque parece que el señor Edil Nobelasco se ofendió con lo que dije, pero no es porque su planteo esté mal sino simplemente porque me parece que no corresponde. Que la Mesa aclare si está bien o mal porque queda como que estoy en desacuerdo con lo que plantea.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

No debemos perder de vista para qué estamos acá. Estamos aplicando el sentido común para lograr a través del ejercicio político que se brinden soluciones a la población.

Lo que solicita el señor Edil Nobelasco nos lo comimos –si me permite la expresión– en la Comisión de Legislación cuando flechamos calle 25 de Mayo, y es de total recibo. No le quita nada. Me parece que no nos va a embromar en nada si nos tomamos tres segundos para pensar si se lo agregamos al tema.

Como algún Edil hace uso de su derecho y expresa que no corresponde, hago uso del mío y mociono que sea incluido en el tema que presenta el señor Edil Lanusse – como solicita el señor Edil Nobelasco– y así vamos ganando tiempo. ¿Para qué perderlo presentándolo en otra sesión? Lo propongo porque creo que no le quita nada al asunto y no nos embroma en nada. Nos hemos apartado del Reglamento en cosas más importantes que esta.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Omití decir que la Intendencia está publicitando que el 2 de mayo comienza a regir el nuevo flechado de la calle. Si lo presento el 26 y pasa a la Comisión de Legislación se va a más del 2 de mayo. Era para aprovechar que pase a Legislación y en estos días se pueda corregir ese error que cometimos entre todos.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

No pensaba intervenir, pero bueno...

Acepto todas las posturas y lo que se ha dicho. Aquí existe un Reglamento, el señor Edil Lanusse presentó el tema de calle Alzáibar y en ningún momento mencionó la calle Treinta y Tres Orientales. No comparto las argumentaciones que se dijeron de que para el 26 va a salir, porque todos tenemos claro que la próxima semana la Junta no funciona. La Comisión de Tránsito y Transporte se reúne poco y la Comisión de Legislación tiene cuarenta y pico de temas en carpeta; por lo tanto, me animo a adelantarle que tampoco va a salir para el 26 y le adelanto que en cuanto este tema llegue a Legislación voy a solicitar la opinión del Ejecutivo, o sea que no va a salir para el 26. Se podría haber evitado toda esta discusión y la pérdida del valioso tiempo no agregando esto a otro tema. Además dejamos precedente: mañana surge algo parecido en cualquier otro asunto y empezamos a meter cosas del costado.

El tema de calle Alzáibar es de fácil resolución, podemos estar de acuerdo o no pero que pase a comisión. Dejamos la puerta abierta para que mañana venga cualquiera de afuera y le agregue: ya que estamos hablando de «esto» vamos a agregarle «aquello», total... Existen procedimientos que tenemos que respetar porque van con la institucionalidad de la Junta y tenemos que defenderla nosotros.

Es lo que quería aportar. Gracias. (mg)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Lo mío es más que nada una consulta. Más allá de que yo entiendo todo lo de la reglamentación de la Junta, pensé que estaba bien lo que hacía el señor Edil Nobelasco porque se estaba refiriendo al mismo tema, que en realidad era un agregado. Por lo que entendí, en la señalización involucran una calle y pide que al reverlo en comisión –porque esto no vamos a resolverlo ahora, es un pase a comisión– tengan en cuenta la calle Treinta y Tres Orientales porque si no va a haber problemas. Tratando de ubicarme, aunque esto es una consulta porque los que tienen más experiencia que yo...

Entiendo que debemos actuar de acuerdo al reglamento y no dejar antecedentes. Eso está en la tapa del libro, pero entendí que era una moción para ser agregado al tema que se estaba hablando; para mí tenía que ver con lo que se estaba tratando. Puedo estar equivocada.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Simplemente, cuando empecé a hablar pedí permiso al plenario, no lo quise pasar por arriba. Solo lo planteaba si me autorizaba y si no no pasaba nada.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Para seguir haciendo uso del sentido común, como he realizado la moción en respaldo a la propuesta del señor Edil Nobelasco en cuanto a considerar lo que propone, también quiero agregar a la moción –para ganar tiempo, como dice el compañero Edil Quintana– que se le pida opinión al Ejecutivo y se le suministren los antecedentes de este tema para que cuando lo abordemos en Comisión

de Legislación efectivamente podamos contar con esto rápidamente. Después trataremos de gestionar personalmente para dar algo de dinámica a esto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

En definitiva, creo que los agregados que se hacen terminan por respaldar lo que acabo de decir. Se terminó desvirtuando el tema que era calle Alzáibar, por solicitudes al Ejecutivo de opiniones de otras calles que nada tienen que ver con el planteamiento original. Simplemente dejo sentado que de aquí para adelante me voy a permitir agregarle cualquier cosa que yo entienda que tiene que ver con los temas que se planteen.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Lanusse con el agregado del señor Edil Nobelasco y que pase a Comisión de Tránsito.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Ya votamos, señores Ediles.

Ponemos a consideración ahora el pedido del señor Edil Dimitrioff en cuanto a pasar la consulta al Ejecutivo sobre la situación de calle Treinta y Tres Orientales.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Nobelasco, ¿lo propone en la próxima sesión?

SR. CARLOS NOBELASCO. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

**7. Señor Mauro Lanusse.** Solicita considerar en Sala, flechado único y limitación de velocidad máxima de tramo de rambla doctor Andrés Montañó, en acceso al Museo de la Revolución Industrial.

(Exp. 4268)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. El Frigorífico Anglo es un paseo altamente visitado por turistas y sus alrededores son frecuentados por vecinos de la ciudad que ven en él un paseo habitual ya sea para pernoctar en su entorno, como para acceder a la ruta panorámica y al balneario Las Cañas. El tránsito se da en todas las modalidades: autos, camionetas, ómnibus, motos, bicicletas y paseantes a pie. En la intersección del acceso al museo y a la UTEC, donde existe una bifurcación, las veredas se estrechan hasta casi desaparecer y el tránsito es en ambos sentidos en una calle que no es otra que la rambla doctor Andrés Montaña; además, al llegar frente al viejo portón número 2 existe una reducción que limita el paso exclusivo de un vehículo por vez y también esa zona es lugar de descenso de visitantes al museo.

Por esto solicito que pase a Comisión de Tránsito para su estudio la posibilidad de determinar un único sentido de circulación este-oeste para la calle en ese tramo que va desde la bifurcación de acceso a la UTEC hasta las cámaras frías del frigorífico, y que el retorno del paseo sea la ruta panorámica hasta retomar el acceso al barrio Anglo en Casa Grande o bien continuar por ruta panorámica. Los establecimientos ubicados en el lugar no se verían afectados porque existe un *by pass* de conexión entre la rambla doctor Andrés Montaña y el acceso a la UTEC que puede quedar con un único sentido de circulación norte-sur, al igual que la calle de acceso a la universidad que puede ser de salida en sentido oeste-este. Ante los argumentos ya expuestos también solicito sugerir a la comisión que estudie la posibilidad de reducir la velocidad de circulación en la zona.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el pase del tema a Comisión de Tránsito y Transporte.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**8. Señor Carlos Nobelasco.** Solicita pase a Comisión de Legislación el siguiente tema: error cometido en la modificación a la ordenanza de taxímetros.  
(Exp. 4269)

SRA. PRESIDENTA. El 9 de abril pasó a Comisión de Legislación.

Continuamos.

**9. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala situación de auxiliar de servicio de Escuela N° 16 de Sarandí de Navarro.  
(Exp. 4270)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar quiero aclarar que la situación que hoy traemos a Sala tendríamos que situarla en el día miércoles de esta semana. Hago esta aclaración porque sé que en el día de la fecha se iba a producir una reunión de los vecinos de la localidad, comisión fomento, padres y demás con las autoridades de la Inspección Departamental de Primaria. Por lo tanto, hago la aclaración de que lo que voy a manifestar era la situación que existía hasta el miércoles.

Ya hace unos años que la señora Iris Cardozo se desempeña como auxiliar en la Escuela N° 16 de Sarandí de Navarro. Entiéndase: auxiliar, cocinera, limpiadora y todo lo inherente a la función. Desde que inició su actividad –hace ya tres años– por parte de los vecinos y de la comisión fomento se ha manifestado total conformidad con la vecina. Ellos han intentado en algunas oportunidades que esta funcionaria pase a ser funcionaria de Primaria, es decir, que quede presupuestada, pero hasta el momento no se pudo lograr. Por lo tanto, la comisión de fomento y los vecinos han tenido que realizar algunos beneficios para cumplir con las obligaciones salariales, aportes y demás. También se tuvo alguna conversación con la Intendencia –en marzo del 2017 específicamente– la que se había comprometido a pagar tres meses: marzo, abril y mayo de ese año. Pero, lamentablemente, eso nunca sucedió, quedó en eso nada más. (nr)/ La funcionaria cumple 30 horas y los padres a través de rifas y algún otro beneficio van cubriendo aguinaldo, sueldo y demás, aproximadamente \$ 21.550 por mes. Lo que se ha logrado, si mal no recuerdo a partir de julio del 2018, es que Primaria a través de la Inspección aporte una partida por 15 horas, más o menos unos \$ 10.550... Perdón, aporta una partida por 15 horas de \$ 10.550 para pagar 3 horas por día; es decir, un sueldo de \$ 6.979; el resto es para aportes. Este año ya se le pagaron los meses de marzo y abril –que está corriendo–. Hay una rifa que tienen en circulación para cubrir ese gasto porque de la partida que manda Primaria les faltan unos \$ 11.400 por mes, por eso tienen que hacer beneficios.

Hice la descripción de esa situación y ahora paso a lo que para los vecinos es un problema, por lo menos de esa forma lo transmiten; capaz uno desde acá no lo ve como algo tan complejo, pero para ellos se transformó en un problema. Tan es así que desde la Inspección Departamental se trasladaban hasta Sarandí de Navarro para conversar con ellos. Hace poco tiempo se dio la situación en la escuela de La Palma, cerca de Sarandí de Navarro, de que por diferentes motivos la auxiliar quedó sin el cargo. Como solución a la falta de dinero para pagar, Primaria resolvió pasar a esa funcionaria, que es oriunda de Tacuarembó pero se trasladó para trabajar allí; o sea, dejó de prestar funciones en La Palma y la trasladaron para Sarandí de Navarro y empezó a trabajar esta semana... No voy a explicar algunas consideraciones que me hicieron porque no vienen al caso y no es el sentido del planteo, pero en general los vecinos no están conformes. En definitiva, el martes o el miércoles ante la situación generada se terminó resolviendo –y parte de este malestar tiene que ver con eso– que la señora Iris Cardozo ingrese en la mañana, cocine y a las 13:30 se retire e ingrese la funcionaria que vino de La Palma –que también se llama Iris– y cumpla la tarea de limpieza de lo que quedó sucio en el comedor, de los salones y demás cuando los chiquilines se retiran. Esta

escuela tiene 20 escolares, 14 liceales y un régimen de funcionamiento prácticamente de todo el día a raíz de que funcionan séptimo, octavo y noveno.

Lo que están pidiendo los vecinos y obviamente van a trasladar a las autoridades de la educación... Pero más allá de eso nos pareció importante que esta Junta esté en conocimiento para poder hacer un movimiento no político-partidario pero sí político en cuanto a trasladar esta situación a las autoridades nacionales de la educación, al Consejo de Educación Inicial y Primaria y a los dos Representantes por el departamento, Diputados Lafluf y Mendiondo, para que si es posible Primaria pueda disponer una mayor dotación en la partida, en los aportes que hace a esta escuela, o presupuestar a la señora Iris Cardozo –es lo que quieren los vecinos–, que es quien desde el año 2017 viene trabajando y de acuerdo a la valoración de los propios vecinos lo hace de buena forma y con muy buen trato hacia los chiquilines, cumpliendo funciones que de repente no debería cumplir, como por ejemplo tomarse el trabajo de ir los fines de semana a cortar el pasto y juntar hojas; es decir, con un alto grado de compromiso.

Por lo tanto, lo que planteamos es poner en conocimiento del tema a los dos Representantes por el departamento y elevar al Consejo de Educación Inicial y Primaria esta situación que hemos descripto.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta.

Ahora, con todo lo que ha pasado, tengo miedo de agregar algo...

Ayer se me acercaron padres de alumnos de la escuela de Nueva Mehlem que están pasando exactamente por lo mismo...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Godoy, es la misma situación...

SR. HERNÁN GODOY. Pero hoy se dejó hablar. Creo que todavía tengo derecho a hablar ¿no? No voy a mocionar nada.

Pasa el mismo problema en la Escuela N° 61 de Nueva Mehlem. Si les interesa que los niños no tengan quién les cocine, está bien...

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Gracias, señora Presidenta.

Justamente por este tema fuimos con la Comisión de Nomenclátor a Sarandí de Navarro y estuvimos reunidos con la comisión, con los vecinos. El Diputado Mendiondo está al tanto, habló sobre este tema con Florit y por lo que tengo entendido está solucionado.

Es buenísimo que el señor Edil Quintana haya traído el asunto a Sala, pero quería comunicar al Cuerpo que están en conocimiento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Muchas gracias.

Ante todo me alegra la preocupación del señor Edil del Partido Nacional, pero hay que reconocer también algunas cosas.

Sabemos las situaciones que suceden en las comisiones de fomento.

Este gobierno durante los 15 años ha ido solucionando esos temas llevando a las auxiliares de servicio a ser funcionarias de Primaria. Tal vez queden algunos casos difíciles como los que plantea el señor Edil, pero en otras oportunidades sucedían cosas muy importantes con relación a las auxiliares de servicio: por falta de pago en el BPS y en otros organismos los padres que eran presidentes y secretarios de las comisiones de fomento quedaban endeudados porque eran responsables de esa empresa que se creaba como comisión de determinada escuela.

Voy a apoyar totalmente. Incluso, tengo conocimiento de que el tema está solucionado y de que tomó cartas en el asunto el Diputado del Frente Amplio, al menos con Florit. Pero también quiero decir que estas situaciones duelen porque son padres de alumnos que luchan para mantener las escuelas lo mejor posible y para darle de comer a los niños.

Poco a poco el tema se va a ir solucionando y esperamos que a la brevedad no exista una sola escuela en donde los auxiliares de servicio no dependan de Primaria.  
(mm)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

Me alegro por la escuela que se haya solucionado el inconveniente. Me preocupa que esos problemas tengan que aparecer acá en una lista de temas presentados por los señores Ediles para que se les den solución, siendo que desde el 2017 se estaban haciendo gestiones para arreglarlos. Ahora, porque salió en la prensa y al público se soluciona en tres días. Me alegro por la escuela, pero es lamentable que tengamos que llegar a eso.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. El señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra manifiesta que da pena que tenga que venir acá para... ¡Pena daba en otros años ver a padres que tenían muchas deudas bastante importantes con el BPS, con embargo genérico sobre ellos, por no poder pagar los aportes de esas auxiliares de servicio! Dejo por acá porque no vale la pena, pero en otros años daba mucha pena ver padres perder casas o estar embargados porque en aquella época Primaria no tomaba como funcionarios ni a las auxiliares de servicio...

(Dialogados).

¡En esa época daba mucha pena!  
Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

La verdad es que comparto algunas de las consideraciones que se han hecho en el sentido de que se solucionó.

Empecé aclarando que la situación que iba a describir era hasta el miércoles porque sabía que hoy había una reunión –menos mal que hicimos la aclaración, pero además es la realidad–. Hablé el miércoles con los vecinos que se habían contactado con nosotros por este tema, así que si se solucionó me alegro. Y si para que se solucione tiene que aparecer acá, igual es bueno que aparezca donde tenga que aparecer, pero que llegue la solución. No creo que a los vecinos les importe de dónde venga la solución, lo que querían era la auxiliar en la escuela y si la tienen nos alegramos todos.

Sin ningún lugar a dudas nadie puede dejar de reconocer lo que se ha logrado en este aspecto dentro de la educación. Podemos discutir horas y horas otros aspectos que se han descuidado en la educación pero a este fundamentalmente lo tenemos que reconocer. Es un proceso que inició el doctor Jorge Batlle en el año '98, '99, cuando las escuelas comenzaron a recibir partidas para el pago de sueldos, de aportes al BPS, al Banco de Seguros y a las mutualistas de las funcionarias. No eran funcionarias de Primaria, pero todos los meses venía la plata desde allí para que las comisiones de fomento se hicieran cargo ante los organismos nacionales. Lo que cambió después –y está bien que haya sido así– es que las auxiliares de servicio pasaron a ser funcionarias de Primaria. En aquel momento fue una muy buena solución, quienes estábamos en campaña sabíamos de las peripecias que había que hacer para juntar todos los meses el dinero para cumplir con esas obligaciones; por lo tanto, la solución aportada en el gobierno de Batlle por el tan criticado Germán Rama sirvió como alivio para esa situación. Hoy nos alegramos que esté como está y ¡vamos arriba!, eso no va a cambiar.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. No voy a hacer uso de la palabra porque era en el mismo sentido que el compañero Edil.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración enviar nota al Consejo de Educación Inicial Primaria y a los señores Diputados por el departamento por la situación de las auxiliares de servicio en la escuela de Sarandí de Navarro.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

**10. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental informe de rendición de cuentas sobre egresos e ingresos de carnaval.  
(Exp. 4271).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

El tema que planteamos por este año –por decirlo así– ha sido planteado en otras oportunidades por los años anteriores. Lamentablemente en años anteriores no se logró la concurrencia del Director Merello para que diera una explicación de los ingresos y egresos por concepto de carnaval. Todos sabemos que hubo o hay una comisión de carnaval que tenía a cargo la organización de estos espectáculos.

Nosotros entendemos o queremos –además de planteamientos que hemos tenido de algún vecino– conocer de qué forma se manejaron los dineros. ¿A qué me refiero? No recuerdo si este año, pero en años anteriores había una radio de Fray Bentos que vendía entradas y asientos en las tribunas para los desfiles y no sabemos para dónde fue ese dinero, si fue para la radio, para la cooperativa que gerencia la radio, para la Intendencia o para quién. En definitiva, queremos saber cómo se manejó, cuánto costaron los alquileres de las tribunas, cuánto se pagó como escenario, cuánto se pagó de amplificación; es decir, diferentes cosas que todos sabemos que implica la organización de los espectáculos de carnaval.

Mocionamos enviar nota al Ejecutivo y que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud –porque allí estaba el pedido de años anteriores, vamos a ver si esta vez tenemos suerte– para que se pueda obtener esta rendición o al menos se expliquen los ingresos y egresos económicos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Con respecto al mismo tema tengo dos pedidos de informes, uno del 2016 y otro del 2017 que jamás se respondieron. Me gustaría que se solicite que se respondan los mismos porque tienen pedidos puntuales sobre cómo se efectuaron los eventos de carnaval por parte de la Intendencia en cada año.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Quintana en cuanto a los ingresos y egresos de carnaval.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**11. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala requerir el apoyo al Cuerpo para reiterar por su intermedio pedido de informe al Ejecutivo Departamental de fecha 30 de noviembre de 2018, referido a distribución de publicidad en medios de prensa.  
(Exp. 4272).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 28.**

Señor Edil Quintana, tiene la palabra.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Sé que algunos compañeros han presentado temas, no sé si exactamente los mismos que nosotros pero sí en este sentido, y creo que han tenido la misma suerte que yo. Entiendo que este tema es importante conocerlo. Por lo tanto voy a insistir, si el Cuerpo me acompaña, en solicitar que por este medio la Junta haga suyo este pedido de informes. Voy a dar lectura al pedido original que presenté con fecha 30 de noviembre. Luego del saludo y de la introducción dice: «Solicito información respecto a distribución de publicidad en los medios de prensa. Solicito saber nómina de publicaciones gráficas contratadas durante los años 2016, 2017 y 2018; cuadros tarifarios de cada una de ellas; montos abonados respectivamente; criterio para la definición de la adjudicación de estas pautas publicitarias; nómina de publicidad radial contratada durante los años 2016, 2017 y 2018; cuadros tarifarios de cada una de ellas; montos abonados respectivamente; criterio para la definición de la adjudicación de estas pautas publicitarias; nómina de todo otro tipo de publicación contratada que no esté enmarcada en los ítems anteriores, por ejemplo portales informativos de Internet, *Facebook*, etcétera, durante los años 2016, 2017 y 2018; cuadros tarifarios de cada una de ellas; montos abonados respectivamente; criterio para la definición de la adjudicación de estas pautas publicitarias». Lo único que le cambiaría, si estamos de acuerdo, es que sea hasta la fecha, agregar lo que va del 2019.

Muchas gracias. (mg)/

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**12. Señor Carlos Nobelasco.** Solicita realizar en Sala algunas consideraciones sobre la peligrosidad del tránsito en ruta Vladimir Roslik.  
(Exp. 4273)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

El tema lo traigo a Sala... En realidad ya lo pensaba desde el penúltimo siniestro de tránsito que ocurrió en cruce República de Chile y ruta puente-puerto. No puedo dejar de hacer historia: esa ruta se construyó a fines del año '76, unos meses después de haber sido inaugurado el puente. A través de los cuarenta y pico de años, puedo mencionar infinidad de siniestros que han ocurrido en esa ruta por distintos motivos: velocidad, animales sueltos, conductores alcoholizados o simplemente por negligencias de cumplir con las normas, como usar los reflectivos, luces, etcétera.

En este recinto en el cual estoy desde el 2010 se ha presentado varias veces este tema por parte de distintos Ediles de diferentes partidos, pidiendo puntualmente solución en ese cruce de República de Chile y ruta puente-puerto y se han presentado todo tipo de soluciones, desde rotonda, paso a desnivel, semáforo, y creo que fue en el 2011 que presenté lo más económico para el momento: lomadas en la ruta y en calle República de Chile. No quiere decir que la vida... Cualquier vida vale más que uno, dos, tres millones de dólares o lo que se pueda gastar ahí, ¡por supuesto! Pero lo más pronto y efectivo son lomadas. Creo que el Ministerio ha contestado que no son convenientes en rutas nacionales, no sé por cuál motivo. A mí y a cualquiera nos consta que en Rodó hay 11 lomadas y en Santa Catalina hay 4 y habrá en otras rutas nacionales. En cuanto a si las lomadas brindan una solución en la calle República de Chile no voy a tocar al tema, simplemente menciono que llegó a la Comisión de Tránsito una contestación del Ejecutivo por un tema que había presentado el señor Edil Suárez hace unos meses.

En cuanto al tema de la velocidad, hay principalmente dos tramos llegando al puerto: uno de 45 km y otro de 60 km enseguida de la Playa Ubici creo que hasta la entrada del camino La Feria. Hay que ver en horarios principalmente de entrada y salida de la planta, las velocidades que se desarrollan ahí, no solo lo he visto sino que la gente que camina en la peatonal-ciclo vía me cuenta las velocidades con las que circulan. Lo que no toman en cuenta los usuarios de esa ruta es la peligrosidad que representa para ellos pero también para los demás que van transitando; tampoco tienen en cuenta que el exceso de velocidad, el doble de velocidad está penado por la Ley de Faltas 19.120 con 7 a 30 días de pena comunitaria, o sea que, si circulan a 90 km en un tramo de 45 km... No hay muchos controles, casualmente conozco dos o tres casos de compañeros a los que les ha tocado. En eso también entra lo de la jurisdicción de quién controla. Ya no hay dudas de que la Policía Nacional de Tránsito es la que tiene y puede controlar tanto en la ciudad como en la ruta puente-puerto, ¿no? Otro ingrediente es que muchas veces pasan en esas calles de acceso que para el Ministerio no existen, que no están marcadas, que fueron hechas por distintos motivos por un barrio; por ejemplo, en el barrio ex Botnia hay una entrada que para el Ministerio no existe o no tendría que existir, pero queda determinar si es así o no.

Lo único que pido es pasar este tema a Comisión de Tránsito para por lo menos dar la idea desde acá a dicha comisión de que pueda mandar nota al Ministerio solicitando ser recibidos, no sé si todos los integrantes, pero eso lo dejo a criterio de la comisión cuando pueda reunirla –al decir de Quintana– como titular de la comisión a veces la cito pero no tengo cuórum, me pasó en diciembre y en marzo.

La moción es que pase el tema a la Comisión de Tránsito y Transporte.  
Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**13. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala necesidad de vecinos del paraje Sarandí Grande de construcción de una garita en la ruta, a los efectos de contar con un lugar donde poder esperar locomoción.  
(Exp. 4274)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Es lo que dice el asunto entrado. Los vecinos del paraje de Sarandí Grande están necesitando un lugar –a esto lo planteó el maestro en la Mesa de Convivencia– por el hecho de que no tienen absolutamente nada sobre la ruta donde poder esperar locomoción. Me permito reiterar que no hay locomoción continua, hacen dedo. En varias oportunidades habían solicitado que se arreglara la Escuela de Sarandí de Navarro porque estaba en muy mal estado –son nueve chicos los que concurren–y recién se empezó a hacer, después de una lucha para que pudiera lograrse. Entonces, la solución fue que a esos nueve alumnos los llevaran a la escuela de Mellizos, pero a el maestro le preocupa que no tengan un refugio, ni siquiera un techito o algo donde poder guarecerse y más ahora que viene todo el tema de las inclemencias del tiempo.

Simplemente es eso, gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Long.  
(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

- 14. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala reformas edilicias del sector de reducciones del cementerio de Young y atraso en las mismas.  
(Exp. 4275)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Después de varias inspecciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al no tener respuesta por parte de la Intendencia a sus solicitudes le llegó una multa. Obviamente, no sé de qué monto es; quise preguntar pero no sé porque llegó directamente a la Intendencia. Por eso la Intendencia decidió realizar los arreglos a la sala de reducción en el cementerio de Young y en marzo del año pasado comenzó. Se solicitaban baños diferenciados para varones y para mujeres, ventilación adecuada, un circuito diferenciado de entrada y salida; básicamente sería: entran, hacen el trabajo, dejan la ropa en el lavarropas, se dan una ducha y después salen por otra salida diferente a la entrada. Ese sería ese circuito.

Vale recordar que el presupuesto que la Intendencia le aprobó al Municipio es de funcionamiento básico, no para obras. Las que se realizan son con dinero proveniente de la OPP. (nr)/ A un año y un mes de este comienzo de obras se sigue trabajando al aire libre y en forma totalmente inadecuada. Reitero: no se ha terminado la obra comenzada en la Intendencia hace un año y un mes.

Visto y considerando la situación y al estar en riesgo de que llegue una nueva multa porque hace un mes aproximadamente hubo otra inspección, el Municipio tuvo que destinar dinero que no estaba programado para tratar de terminarla. Compró todos los elementos de electricidad y portland para arreglar planchada, malla asfáltica, etcétera, y lo único que recibe en este momento como aporte de parte de la Intendencia es un oficial albañil, que además es ayudado por los propios funcionarios del cementerio cuando en realidad no son las funciones que deben cumplir.

La ley de descentralización 19.972, entre otras cosas dice que la Intendencia debe darle los recursos humanos para que puedan cumplir sus funciones –no se cumple absolutamente nada–. En este caso ni siquiera está cumpliendo con el apoyo de personal para que el Municipio pueda terminar una obra que asumió la Intendencia, a más de un año de haberla comenzado. El Municipio compró los materiales y ni siquiera hay apoyo de recursos humanos.

Además de tener que asumir otra multa está el tema de que las personas que van al cementerio y tienen nichos cerca de donde se hacen las reducciones ven cómo estas se realizan porque se hacen al aire libre y muchas veces bajo lluvia –si han empezado y comienza a llover siguen haciéndolo bajo lluvia–.

A pesar de varias tratativas y de que existe una resolución para que el señor Intendente apoye con una cuadrilla y se puedan terminar las obras –se ha presentado el

tema en Sala en reiteradas oportunidades– el Municipio compró los materiales para poder terminar no solo las planificadas por él sino esta que es de la Intendencia pero que también asume.

Por lo expresado, señora Presidenta, solicito reiterar al señor Intendente la imperiosa necesidad de apoyo con los recursos humanos que por ley le corresponden. Aparte pido que el tema pase a la Comisión de Descentralización para poder realizar un informe del avance de obras del Municipio de Young, situación de las mismas, causas de la demora, etcétera.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Está a consideración la moción de la señora Edila Long.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

- 15. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala atraso en las obras de la senda peatonal previstas por el Municipio de Young.  
(Exp. 4276)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Este planteo va un poco en el mismo sentido que el asunto anterior. Es *re re* reiterar la demora que hay en la finalización de obras prevista por el POA –Plan Operativo Anual– de cada año, en este caso del 2017, el cual incluye objetivos, metas y actividades previstas para ese año.

En el 2017 para las obras previstas por el Plan Operativo Anual el Municipio destinó todo el dinero del literal b), aproximadamente 7.000.000, y la Intendencia se comprometió a aportar el 30 % de ese monto en maquinarias, mano de obra, etcétera; todo lo necesario para poder hacer la obra. El Municipio ha estado cumpliendo en tiempo y forma para realizarla; se han comprado bancos, columnas, focos de alumbrado, todos los materiales necesarios, se han comprado hasta los árboles que previeron y todavía no han podido terminar una sola obra –repito– de lo planificado para el 2017.

La senda peatonal sobre ruta 25 –que ya no es ruta 25, pero la llamo así para poder identificarla– no es la comprendida en el proyecto presentado porque debe estar del otro lado. En la ampliación de ruta la Intendencia arregló con el Ministerio que es del otro lado de donde están las casas, por lo que el Municipio está realizando un presupuesto para atender las necesidades de esa población, que era lo que pidieron en su momento. Fue largamente solicitado por los vecinos y una de las cosas que ellos

priorizaron cuando el Municipio hizo la reunión de participación ciudadana. Ha sido un problema de larga data, inclusive por el tema de los chicos que van a la escuela y demás. Hace mucho que lo plantean para evitar riesgos y poder ingresar a los servicios de forma segura.

Prosigo. Recién comentaba que se está proyectando del otro lado de donde están las casas. No era lo que estaba en la planificación que presentó el Municipio inicialmente.

No sé si está quedando claro... ¿Sí?

Además, en el proyecto inicial del Municipio la bisisenda con la estación saludable y la placita con juegos estaban de ese lado de las casas, pero al ensanchar la ruta se tuvo que planificar en otro lado; inclusive, están en tratativas con AFE para poder utilizar un terreno y hacer ahí la placita infantil.

En el año 2017, cuando se acordaron las obras de las estaciones saludables, la Alcaldesa planteó que si se conseguía alguna donación, por ejemplo los aparatos para la estación saludable, se descontara del monto que tenía que aportar el Municipio para la obra, pero los representantes del Ejecutivo presentes en ese momento dijeron que no, que no estaban de acuerdo y que eso se iba a tomar como ampliación de obra pero no se iba a descontar el dinero.

En el caso de la senda peatonal sobre ruta 25 –la nombro así pero creo que ya todos nos ubicamos–, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas fue el que puso el dinero o pagó la ampliación de la ruta para poder hacer la bisisenda, pero el Municipio no ha visto que eso se destine a una ampliación de obras –por lo menos yo no me he enterado y estuve consultando–.

En realidad no quieren gastar. Todavía se está en el debe con la iluminación de la otra senda peatonal que también se había planificado para el POA 2017, porque la Intendencia no compra los cables. ¿Qué pasó? El Municipio va haciendo los suministros a medida que el electricista de la Intendencia va solicitando las cosas. Se hizo ese suministro de cables para poner la iluminación de la senda peatonal que está sobre el JC 15 –es la continuación del camino de tránsito pesado–, se pidió un cable de cobre, pero lo robaron para vender, desapareció. Cuando se realizó la denuncia ¿qué dijeron?: ¿por qué compraron cable de cobre si en realidad lo que se usa ahora es cable de aluminio? O sea, es una tomada de pelo ¿no? Si esto se puede tomar como avance de obras y ya que no quieren gastar porque están demorando más de dos años en todas las obras previstas para el 2017, que con lo que ahorraron ahí compren el cable.

¡Es un disparate que hayan pasado dos años y no se haya podido terminar una sola obra de las planificadas! ¡Una sola obra! (mm)/ He planteado este tema muchísimas veces en Sala, no voy a repetir todo lo que he dicho pero en realidad el único que queda de rehén es el pueblo, la gente. Sinceramente es lamentable lo que está pasando.

Señora Presidenta, si el Cuerpo lo entiende pertinente solicito enviar nota al señor Intendente consultando por qué se ha demorado más de dos años el POA 2017. Además, pido que el tema pase a la Comisión de Descentralización a los mismos efectos que planteé en el tema anterior, sugiriendo que puedan concurrir al Municipio. Necesitamos un informe de la Comisión de Descentralización con todos los datos de lo que está pasando: el porqué de las demoras y si se ha cumplido en tiempo y forma por parte del Municipio, porque me parece que salta a la vista que a dos años de la planificación todavía no se haya podido entregar una obra. Nosotros somos el contralor del Ejecutivo y en este caso no se ha podido terminar ninguna obra por demoras del mismo. Solicito que el tema pase a la Comisión de Descentralización para que se informe todo lo planteado. No sé si quedó claro lo que quise expresar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Long.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se prorrogue la hora de la sesión hasta agotar los temas que tenemos y se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

**16. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala necesidad de vecinos de la localidad de Paso de los Mellizos de limpieza de terrenos.  
(Exp. 4277).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando el tratamiento del tema sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Señora Edila Long, tiene la palabra.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Un reclamo continuo de los vecinos de Paso de los Mellizos es la falta de mantenimiento de todos los terrenos. Hay una suciedad importante que trae aparejado hasta complicaciones de salud, se quejan de la cantidad de ratas debido al no mantenimiento.

Básicamente, es ese mi planteo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera saber si los terrenos son municipales o privados, porque si son municipales están dentro de la jurisdicción de la Intendencia, pero si son privados tiene un proceso jurídico, hay que pedir permiso, hay tiempos burocráticos para poder realizar una limpieza casi forzosa cuando se agotan todos los recursos de parte de la Intendencia. Por eso es mi pregunta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

No tengo muy claro lo que es privado y público porque es algo que lo manejé de continuo.

No son privados, si no tendrían que tener permiso del dueño para entrar. En la zona rural no es lo mismo que en Young o en Fray Bentos, hay muchísimos terrenos que son privados pero se limpiaban igual porque hace muchos años que los dueños no reclaman y no tienen descendientes viviendo en el pueblo. Pero en este caso concreto son terrenos públicos, son potestad de la Intendencia, inclusive la maestra de la escuela de Paso de los Mellizos solicitó la limpieza del terreno contiguo a la escuela porque trae efectos nocivos para los chiquilines.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Long.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**17. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala necesidad de iluminación en el patio de la escuela de la localidad de Paso de los Mellizos.  
(Exp. 4278).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Long.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

En el mismo sentido de la necesidad que tienen de que se limpien los terrenos públicos de Paso de los Mellizos y de los que bordean la escuela, se planteó la necesidad de contar con mejor iluminación en el patio de la misma porque queda completamente oscuro. Por medio de varios trámites se consiguió que se pusiera un foco afuera de la escuela que ilumina una parte, pero no alcanza. El patio y la zona del edificio de la escuela quedan bastante oscuros y más ahora que llega el invierno y anochece más temprano.

Solicito que este tema pase a conocimiento del señor Intendente.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración...

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se voten los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 7.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Cámara de Representantes.** Remite con destino a la Comisión de Equidad y Género copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante Catalina Correa, sobre exhortar a eliminar la brecha de género en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación.  
(Exp. 10096). Resolución: *21/3/19 a Comisión de Equidad y Género.*
2. **Congreso Nacional de Ediles.** Solicita información respecto a reglamentación de los cuida coche en el departamento.  
(Exp. 10097). Resolución: *26/3/19 se procede por la Mesa.*
3. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Edila Prof. Gabriela Gómez respecto a la "Equiparación de la tarifa comercial de UTE y OSE, con la tarifa familiar".  
(Exp. 10098). Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por los señores Ediles Pablo Bentos, Dr. Gastón Berretta, Ana María Silveira, José Carballo, Rafael Bartzabal, Mabel Moreira, Beder Mendieta y Ricardo Queirós respecto a: "Crisis de seguridad en los cajeros automáticos del BROU".  
(Exp. 10099). Resolución: Enterados.
5. **Cámara de Representantes.** Comunica integración de la Mesa del Cuerpo, para el Quinto Período de la XLVIII Legislatura.  
(Exp. 10100). Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Solicita que la comisión que se estime pertinente reciba al señor Intendente, al Secretario General, a los Directores de Turismo y de Unidad Jurídico-Notarial, y representantes de la Consultoría LKSUR, a efectos de informar sobre el avance del estudio de aguas termalizadas en Fray Bentos.  
(Exp. 10101). Resolución: *25/3/19 a Comisión de Turismo.*
7. **Junta Departamental de Flores.** Solicita reglamentación respecto a publicidad política.  
(Exp. 10102). Resolución: *27/3/19 se procede por la Mesa.*

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- 8. Instituto Nacional de Colonización.** Contesta oficio respecto a la colocación de placa en homenaje a la familia Jacina Leiva en San Javier.  
(Exp. 10103). Resolución: *27/3/19 a Comisión de Legislación.*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.  
Mociono que se vote el asunto de carpeta 2, número 8.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 22 en 28.

Tiene la palabra el señor Edil Laco para fundamentar el voto.

SR. WASHINGTON LACO. No voté este asunto sobre la respuesta de Colonización porque entiendo que no se ajusta a la realidad. Conocemos...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, me acotan que no puede fundamentar su voto.

Continuamos.  
Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.  
Mociono que se voten los asuntos generales de carpeta 2, desde el 9 al 20.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 28.

- 9. Junta Departamental de Soriano.** Solicita información respecto a reglamentación de la función de chofer de la Junta Departamental.  
(Exp. 10104). Resolución: *28/3/19 se procede por la Mesa.*

- 10. Congreso Nacional de Ediles.** Solicita información respecto a si el gobierno departamental cuenta con algún proyecto sobre reciclado y tratamiento de residuos que generen mano de obra y mejor calidad de vida.  
(Exp. 10105). Resolución: *29/3/19 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*

- 11. Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Cristina Ruffo respecto a "Siglo del nacimiento de Wilson Ferreira Aldunate".  
(Exp. 10106). Resolución: *Enterados.*

12. **Intendencia de Río Negro.** De acuerdo con solicitud efectuada oportunamente, remite copia de convenio con la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).  
(Exp. 10107). Resolución: 29/3/19 a Comisión de Legislación.
13. **DINAMA.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del Proyecto “Extracción de tosca en predio forestal, establecimiento Cerro Montuoso, ubicado en padrón 773 (parte) de la 9ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 10108). Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Solicita incluir en nómina de funcionarios presupuestados y a presupuestar enviado oportunamente, a la señora Evelyn Soraya Rodríguez Castillo.  
(Exp. 10109). Resolución: 5/4/19 a Comisión de Legislación.
15. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Graciela Ferrari respecto a necesidad de accesibilidad para las personas con discapacidad a los espacios públicos y privados del departamento.  
(Exp. 10110). Resolución: Enterados.
16. **Juzgado Letrado de Fray Bentos de 1er. Turno.** Solicita se remita testimonio del acta N° 32 de la sesión ordinaria de la Corporación de fecha 22 de julio de 2016.  
(Exp. 10111). Resolución: 3/4/19 se procede por la Mesa.
17. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento Decreto 7874/2019 por el que se declara de interés departamental la "Campaña pro estatua de Eduardo Franco".  
(Exp. 10112). Resolución: Enterados.
18. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 443 por la que se designa al Arq. Guillermo Levratto para ocupar el cargo de Secretario General.  
(Exp. 10113). Resolución: Enterados.
19. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Beder Mendieta referida a “Acceso a servicios nacionales en las pequeñas localidades del interior departamental”.  
(Exp. 10114). Resolución: Enterados.
20. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por los señores Ediles Williams Martínez y Prof. Gabriela Gómez respecto a “Y la directora de Cultura ¿dónde está?”.  
(Exp. 10115). Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- 21. Juzgado de Paz de Fray Bentos.** Remite Cedulón de autos caratulados "Carmona Nelly c/ Junta Departamental de Río Negro. Medida Preparatoria", solicitando información respecto a pago de retiro incentivado. (Exp. 10116).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.  
Mociono que se vote el asunto general de carpeta 2, número 21.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Para mocionar que este punto se derive a la Comisión de Legislación, y no a Comisión de Asuntos Internos como dice ahí porque en la misma está el tema de una exfuncionaria.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración...  
(Se vota).  
**Afirmativa. 28.**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.  
Mociono que se voten los asuntos generales de carpeta 2, desde el 22 al 28.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 28.**

- 22. Gestión Plus.** Solicita ser recibido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a efectos de informar sobre una Guía de Circuitos Patrimoniales en el departamento de Río Negro. (Exp. 10117). Resolución: *5/4/19 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*

- 23. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 448 por la que declara de interés departamental la "21ª Semana Criolla 2019" a desarrollarse desde el 13 al 21 de abril en Sociedad Nativista el Rincón. (Exp. 10118). Resolución: Enterados.

- 24. Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la suplente de Edil en uso de la banca Graciela Ferrari, relacionadas a "Derechos laborales y diferentes logros del gobierno del Frente Amplio tras 14 años de gestión". (Exp. 10119). Resolución: Enterados.

25. **Vecinos de calle Italia entre 25 de Mayo e Instrucciones.** Solicitan la colocación de lomadas en dicha zona, dado los reiterados accidentes que se ocasionan debido a la alta velocidad con que circulan los vehículos.  
(Exp. 10120). Resolución: *9/4/19 a Comisión de Obras Municipales.*
26. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador José Carlos Cardoso, relacionadas con la planta de cal en el departamento de Treinta y Tres.  
(Exp. 10121). Resolución: Enterados.
27. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Contesta oficio referido a las dificultades que sufren los productores rurales para recibir las caravanas de trazabilidad animal por parte de esa Secretaría de Estado, informando al respecto.  
(Exp. 10122). Resolución: *9/4/19 a Comisión de Desarrollo.*
28. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador José Carlos Cardoso, relacionadas con la tasa de suicidios en Uruguay.  
(Exp. 10123). Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos. (mg)/

### **Orden del Día**

1. **Señor Edil Daniel Porro.** Solicitud de información a Salud Pública y ASSE sobre los motivos de falta de médicos, parteras y odontólogo en la localidad de Bellaco, así como también pronta restauración de la atención. (Carp. 1, Exp. 4251).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. A este tema lo había presentado el mes pasado, creo que el 23 de marzo. Hacía más o menos un mes que a las localidades de Bellaco y Sauce no estaban concurriendo parteras ni médicos de medicina general. Haciendo unas averiguaciones estas eran las únicas localidades en las que sucedía eso. Investigando, me dijeron que pasaba porque por un convenio que se realizó en la gestión anterior –es del doctor Lafluf– CAMY era la que se encargaba del costo de estos profesionales, pero a raíz de un atraso de seis o siete meses los mismos decidieron no concurrir hasta que se les abonara el monto del trabajo. Ahora, como pasó eso, todas estas semanas ASSE ya está enviando médicos a las localidades.

Igualmente presenté el asunto porque las parteras todavía están en ese convenio con CAMY y se les adeudan algunos meses, se les han pagado apenas dos meses. Entonces, si no se cumple con estas normas va a pasar lo mismo dentro de poco.

Mi solicitud es que ASSE se haga cargo de los profesionales que concurren tanto a Sauce como a Bellaco, como lo hacen en las otras localidades. Que sean ellos los responsables de ese mantenimiento. Que ASSE se haga cargo de las parteras y del médico porque de la pediatra ya se está haciendo cargo. Y pido que por favor les llegue el informe a los Directores de ASSE para que estas cosas no sucedan, porque al estar

tanto tiempo sin médicos a muchas personas les trajo inconvenientes. Muchos de ellos estaban gestionando un Carné de Salud para trabajar y no se los aceptaban en ningún otro lado, o sea que esas situaciones que ocurren realmente afectan mucho a las poblaciones.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien, señor Edil.  
Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Para aclarar la situación, porque verdades a medias, son mentiras.

El convenio es del año 2006 y lo integran el Ministerio de Salud Pública, la Intendencia –no el doctor Lafluf– la Cooperativa de Odontólogos, CODY y la mutualista CAMY. Fue firmado por la Ministra Muñiz –me parece–. Ese convenio –dejó de ser manejado por ASSE, por el hospital de Young– y en la actualidad es manejado por la Red de Asistencia Primaria, cuyo encargado es el doctor Álvaro Martínez.

Es mentira que hubo una cesación de pagos de siete meses. El problema es que en ese convenio no figura la RAP y la que recibe la plata que envía la mutualista no puede ser la RAP, la envía a la Dirección del hospital de Young, la misma la pasa a la RAP, lo cual en cierta forma es ilegal porque maneja un fondo que no tiene denominación. Ahí fue cuando se frenó el pago, pero no de CAMY, se frenó el pago de parte de Salud Pública y de la RAP porque tenían dificultad en cómo mandarse el dinero ya que estaban mandándose fondos y no era legal y estaban siendo observados.

En la actualidad se está trabajando por un nuevo convenio donde ya no entraría CODY porque no existe; entrarían la RAP en vez del hospital de Young, CAMY y la Intendencia de Río Negro. Ese convenio en este momento está arriba de la mesa y los integrantes están discutiendo y afinando la redacción del mismo a aprobarse en breve.

En realidad, no hubo una cesación de pagos de siete meses. La plata salió de la mutualista, pero no les llegó a las parteras y a algún médico. Puede ser que hayan quedado con falta de atención pero no solo Bellaco y Sauce, también Mellizos y alguna otra localidad. Se vio resentido todo ese servicio de medicina rural, pero las autoridades de ASSE ya están en conocimiento de esto porque el convenio está en la mesa del doctor Marcos Carámbula y del doctor Álvaro Martínez, y está por firmarse.

Quería aclarar un poco la situación de este punto.  
Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

Está bueno que se dé un informe adecuado con todos los detalles. Tal vez me limité a hablar con las personas afectadas que me dijeron que no les llegó la plata; no importa el motivo, no les llegó. Hablé con la gente que se quedó sin atención por más de un mes, hice las recorridas y en el momento los únicos afectados fueron Sauce y Bellaco, Mellizos, Paso de la Cruz y Algorta estaban concurriendo. Así que más o menos esa fue la base por la que me manejé. Como dijo el Edil Quintana, a la gente capaz que poco le interesa todo este convenio y las personas que tienen que llevarlo a cabo y firmar para que los usuarios tengan lo que necesitan, ellos lo que quieren es tener la atención.

Mi pedido era ese. Y bueno, me quedo muy contento porque ya se esté gestionando. Parte de esto se está cumpliendo porque ya el médico va. Traje a Sala el tema para que no pase con las parteras lo que pasó con el médico y tengan que estar un tiempo sin atención.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el pase a las autoridades de ASSE sobre la problemática de falta de médicos y parteras en la localidad de Bellaco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27 en 28.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Señora Presidenta, quería hacer un informe sobre la tarea realizada por la Comisión de Nomenclátor el día miércoles porque no tuvimos oportunidad de presentarlo antes para que ingresara dentro del orden del día.

Si usted me lo permite...

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil Lorenzo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Señor Edil Dimitrioff ¿usted tenía una moción de orden?(nr)/ Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se ingrese en el orden del día como grave y urgente un informe *in voce* de la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

- **Informe *in voce* de la Comisión de Nomenclátor.** Viaje a localidades del interior del departamento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. El día miércoles la Comisión de Nomenclátor junto a su secretaria concurren a Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz. Fuimos recibidos por integrantes de la Mesa de Convivencia y se les planteó el hecho de la denominación de las calles de sus localidades; se les informó sobre la forma, sobre cómo debería realizarse, y dejamos un plano en cada una de ellas. La comisión quedó a disposición y en volver a fines de mayo para recoger los mismos con las calles ya denominadas. De esa manera, ellos van a tener dos reuniones de la Mesa de Convivencia para decidir cómo quieren denominar sus calles y cuando vayamos a levantar esos informes podemos evacuar cualquier duda que tengan.

Aprovecho la ocasión para solicitar a la señora Presidenta el uso de un remise a fines de mayo –si los señores Ediles me autorizan–. Después haremos llegar el día concreto para alquilarlo.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil Lorenzo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27 en 28.

Continuamos.

- **Informe in voce de la Comisión de Legislación.** Intimación de Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, según lo dispuesto en autos caratulados «Carmona, Nelly c/ Junta Departamental de Río Negro. Medida preparatoria».

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Como es de conocimiento de los señores Ediles, la Comisión de Legislación tiene en tratamiento un asunto ingresado por el señor Edil Porro sobre la liquidación del retiro incentivado de una exfuncionaria de esta Junta Departamental. Actualmente, el asunto en esa comisión se encuentra a la espera de una opinión solicitada al Tribunal de Cuentas pero ha recibido un escrito judicial presentado por la exfuncionaria, que también está a estudio de la misma.

Por lo tanto, mocionamos que se autorice al asesor letrado de la Junta Departamental de Río Negro, Narcizo Belli, para que nos represente ante el Juzgado y donde sea necesario en cuanto al reclamo que realiza la exfuncionaria sobre la liquidación de su retiro incentivado.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

En consecuencia: **Resolución 227/019**

**VISTO:** La intimación efectuada por el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, según lo dispuesto en autos caratulados “Carmona, Nelly c/ Junta Departamental de Río Negro. Medida preparatoria”, solicitando detalles en relación al beneficio de retiro incentivado;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto;

### **La Junta Departamental de Río Negro R E S U E L V E:**

1º) Autorízase al asesor letrado, Dr. Narcizo Belli, a representar a la Corporación ante el Juzgado o donde sea necesario en el reclamo que la ex funcionaria Nelly Carmona realiza en cuanto a la liquidación de su retiro incentivado.

2º) Notifíquese, etcétera.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

2. **Señor Edil Daniel Porro.** Solicitud de información a la Dirección del Hospital de Young y ASSE acerca del motivo de la falta de atención de psicólogos en dicho nosocomio. (Carp. 1, Exp. 4252).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

A este tema sobre la problemática de usuarios que tienen la necesidad de ser atendidos por un sicólogo lo hablé personalmente con el Director del hospital de Young.

Hay una ley que le brinda a mutualistas y a hospitales un monto mensual por cada socio que tengan, que va destinado a la atención psicológica de las personas que sufren ante una muerte inesperada. Es una ley del Plan Integral de Atención de Salud que en su módulo uno dice específicamente que se les debe brindar hasta 16 sesiones anuales por muerte inesperada. Eso, por lo menos en el hospital de Young, no se está llevando a cabo; no está en manos de su Director poder lograrlo y me dijo que lo iba a hablar con el Director de ASSE, pero de esto hace ya varios meses.

Presento acá en la Junta el tema para que el Director de ASSE pueda darnos una respuesta en cuanto a si las entidades de salud de Río Negro –hospitales y mutualistas– tienen un sicólogo destinado a la actividad de dar una prestación a personas que sufren la pérdida de un familiar por muerte súbita –siniestro de tránsito, infarto, etcétera–. Quisiera saber si el Director de ASSE puede darnos un informe en cuanto a si esta situación es regular y si se está realizando en hospitales y mutualistas porque que el dinero, por ley, les está llegando mensualmente desde hace bastante tiempo. Y en el caso de que no cuenten con un sicólogo, si no se paga un sicólogo para esa atención, adónde van a parar los fondos que entran con ese destino o cuál es el motivo por el que no tienen el especialista; de repente es porque no hay y el dinero está en el banco esperando que se consiga.

Como no hemos podido tener una respuesta por otras vías lo solicito por intermedio del plenario.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señora Presidenta.

Sobre este tema que trae a Sala el señor Edil Porro de la falta de sicólogos principalmente en el hospital de Young, quiero decir que integro el movimiento de usuarios de esa localidad, un órgano tripartito formado por la Dirección, funcionarios y usuarios, y a estos temas los venimos trabajando desde hace bastante tiempo, desde que se armó el Consejo Consultivo.

La falta de sicólogo en el hospital de la ciudad de Young se debe a que el cargo era ocupado por una sicóloga y al trasladarse a Montevideo se llevó el cargo. Ahora hay que crear uno nuevo para ser llenado. Ya está designado un sicólogo para Young pero hasta que no se cree el cargo no puede empezar a trabajar. Está resuelto desde hace cuatro o cinco meses. En estos días, creo que el mes que viene, se firma la creación del cargo y se llenaría la vacante. (mm)/ También hay otras que se van a llenar en breve.

Estos son reclamos de los usuarios y siempre se están atendiendo en la comisión que los representa.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

Me parece que desde el Estado llega mensualmente el dinero para costear un sicólogo. Es verdad que desde hace muchos meses están con ese tema, pero hay personas que hace más de siete meses han perdido un familiar, necesitan un sicólogo que atienda a su hijo y lo tienen que costear con mucho esfuerzo porque no se les brinda este servicio que por ley les corresponde. El dinero está y es una pena que por la falta de un especialista no se cumpla con lo que dice la ley. Queremos saber adónde van los dineros de los meses en que no hubo sicólogo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Me gustaría que el compañero Edil Monardo me aclare una duda. Si ya tienen asignado el sicólogo tiene que haber llamado a concurso, me gustaría saber cómo se llamó si no tienen el cargo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Se hizo el llamado, se concursó, lo ganó una sicóloga y mientras tanto el cargo se pidió a ASSE para que se libere en breve, se pueda llenar y se empiece a trabajar.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. ¿Me podría decir el nombre de la sicóloga?

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. No sé, tendría que preguntar.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Le quería aclarar a la compañera que no puede haber dialogados entre los compañeros Ediles; usted, señora Presidenta, es la que preside la sesión.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. El señor Edil Burgos tiene toda la razón, le pido disculpas a la Mesa.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Para aclarar la situación porque a veces hablamos de cosas que no sabemos.

El problema que tiene el hospital de Young es que no es hospital, así de sencillo. Es un centro auxiliar, el nombre «hospital» fue un premio que se le dio pero no fue acompañado de lo que significaba, de los cargos de profesionales, de los sueldos y de los especialistas. Desde la comisión de apoyo se buscó la forma de que los especialistas tuvieran una retribución. Recordarán que uno de los objetivos que tenía ASSE era terminar con las comisiones de apoyo. Entonces, el hospital de Young –mal llamado «hospital de Young»– se vio embretado y tuvo que dejar de tener esos especialistas profesionales y por más que llegue el dinero no tiene forma de sacarlo si no hace malversación de fondos. Sé que lo que nos tiene que importar es la población y la atención de la gente, estoy totalmente de acuerdo, mi profesión así lo indica. Tal vez sería mucho más inteligente de nuestra parte luchar para que el hospital de Young sea hospital, para que tenga los rubros y cargos asignados y no sea vea embretado en hacer manganetas con el dinero para poder atender a la población. Me consta que su Director más que se preocupa por eso.

Ya que nos preocupa tanto la salud de nuestra población creo que podemos agarrar la bandera para tratar de que el hospital de Young sea nombrado hospital, categoría A por supuesto. Tenemos el mismo número de camas que tiene el hospital Doctor Ángel M. Cuervo de Fray Bentos, pero no tenemos los mismos rubros –digo *tenemos* porque todavía me desempeño en el hospital–. Creo que todos los partidos nos podríamos embanderar para lograr eso y mejorar la atención de la población, fundamentalmente la que corresponde a Young y a su zona de influencia –como manifestó el señor Edil Acosta–, que equivaldría aproximadamente a la misma población que está atendiendo el hospital Ángel M. Cuervo. Los números son muy parejos, pero los ingresos no. Sería más práctico pelear, discutir por eso y elevárselo a las autoridades antes de hacer pequeños reclamos que son solo parches y no vamos al origen del problema.

Es todo lo que tenía para decir, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señora Presidenta.

Volvemos a lo que expresábamos. Se crea el PIAS –Plan Integral de Atención en Salud–, crea una ley, pone un costo para enviar ese dinero a cada socio para que brinde un servicio específico y resulta que ahora en Young no... Lo obliga a que lo haga pero no lo puede hacer.

Los que estamos luchando por las necesidades de la gente no entendemos esas cosas. Volvemos a contar con un servicio espectacular que se le brinda a una persona a la que le matan la madre o a un hijo en un siniestro de tránsito y necesita a alguien que lo apoye, pero no hay dinero para hacerlo. La mayoría no se atiende, otros tienen que sacrificarse muchísimo para atender a un niño como el del caso que inició este tema que traje: un niño de 8 años que se quedó sin la madre y cuyos abuelos están empeñados «hasta la manija» para poder pagarle un sicólogo y gracias a eso el chiquilín está bastante mejor. Es una pena porque a ese dinero que los abuelos han empeñado y han vendido un montón de cosas para salvarlo, el Estado lo da. El Estado le dice: yo te hice una ley y te lo di, tenés la opción de ir al hospital y decirle al Director..., o el médico

mismo tendría que ofrecérselo y después de que atendió a la madre que falleció decirle: mire que tiene un sicólogo, llámelo mañana que lo va a atender. Pero lamentablemente por un tecnicismo de un cartel que diga hospital... Realmente no lo entiendo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. En concordancia con lo que decía el Edil doctor Lorenzo, el gran problema del hospital de Young es que no es hospital. En el frente dice «Hospital Young», pero es un centro auxiliar. Eso es lo que genera esta problemática. Tenemos casi 14.000 usuarios 13.700 con todas las policlínicas que dependen del hospital y se brindan muchos servicios complementarios. Es necesario que el centro auxiliar de Young sea nominado hospital porque la población es muy grande. Desde el movimiento de usuarios lo estamos reclamando, pero lleva su tiempo. Ojalá en breve se nombre para que tenga más cargos. En la parte de siquiatria y sicología se complementa con Paysandú y no queda desatendido, pero hay que viajar hasta ahí. Ojalá que esta situación se solucione pronto.

Muchas gracias. (mg)/

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Acosta en cuanto a mandar nota a directivos de ASSE por la falta de psicólogos en el hospital de Young.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Si me permite, en la solicitud quería saber en la generalidad del departamento, si el hospital de Young y las mutualistas cuentan con eso porque esto no es solo para el hospital de Young, esta ley está programada para todos los hospitales y mutualistas del país. Quiero saber si en esos otros lados se está cumpliendo con la ley.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Si me permite el señor Edil entiendo que esa última parte que él plantea debería ir dirigida al Ministerio de Salud Pública porque no creo que las autoridades departamentales tengan la potestad de informar eso a lo que él aspira, y a su vez hacer extensivo este planteo a los Diputados para cubrirnos de aquello de que el Ministerio no nos contesta; algunos tienen ese criterio de no contestar a la Junta, pero sí a los Diputados. Por lo tanto, para tener la posibilidad de obtener la respuesta hay que poner en antecedentes a los dos Diputados y al Ministerio de Salud Pública, puede ser a través de Centomo. Creo que sería conveniente dirigir la consulta al Ministro.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Acosta ¿acepta?

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí. Me parece de orden poder cumplir por todas las vías a las que se pueda llegar.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Acosta de enviar notas a ASSE y al Ministerio de Salud Pública.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Continuamos.

**3. Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Denominación camino de la ciudad de Young con el nombre de David Stirling Díaz. (Rep. 590).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Nomenclátor, repartido 590.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

En consecuencia: **Decreto 228/019**

**VISTO:** El planteamiento presentado por el señor Edil Daniel Porro relacionado con nominar al camino continuación Ansina conocido como Camino “La Esmeralda” de la ciudad de Young, con el nombre de **“David Stirling Díaz;**

**CONSIDERANDO: I)** Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 numeral 31 de la Ley 9515, se solicitó la opinión del Ejecutivo Departamental en cuanto al nombre propuesto por el señor Edil;

**II)** Que el Ejecutivo Departamental expresó que ve con agrado la nominación de esa calle con el nombre del ciudadano;

**ATENTO:** Al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **D E C R E T A:**

**Artículo 1º)** Denomínase con el nombre **David Stirling Díaz** al camino continuación Ansina conocido como Camino “La Esmeralda”, de la ciudad de Young.

**Artículo 2º)** Comuníquese a la Intendencia de Río Negro, a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

**4. Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Propuesta sobre nomenclatura de calles y cartelería para el departamento. (Rep. 591).

5. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Posibilidad de legislar en cuanto a período que debería transcurrir para la denominación de calle o espacio público con nombres de personas fallecidas. (Rep. 592).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Nomenclátor, repartidos 591 y 592.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

(Dialogados).

6. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Espacio destinado a recordar personas que han perdido su vida en hechos delictivos. (Rep. 593).

7. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Propuesta sobre nomenclatura de calles y cartelería para el departamento. (Rep. 594).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Tránsito y Transporte, repartidos 593 y 594.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

8. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.** Asuntos para archivo. (Rep. 595).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte, repartido 595, pero con una corrección. En el punto 1, del señor Antonio Russo, al final dice: «*Solucionado*». En realidad no corresponde porque el tema sigue en Comisión de Legislación. Esto fue a Comisión de Tránsito y Legislación integradas, ya pasó por Tránsito y el tema sigue en Legislación.

Dice «solucionado» pero me parece que no corresponde porque el tema no lo está. Está en Comisión de Legislación.

No sé si soy claro. Habría que cambiarle la palabra «*solucionado*» por «está en comisión» o «en vías de solución». Pero no está solucionado.

SRA. SECRETARIA. Estaría en dos comisiones por separado.

SR. CARLOS NOBELASCO. En dos comisiones.

SRA. SECRETARIA. Entonces no eran integradas.

SR. CARLOS NOBELASCO. En el tema del señor Antonio Russo la Comisión de Tránsito invitó a la Comisión de Legislación y el asunto se derivó a la Comisión de Legislación, o estaba también en esa comisión. Simplemente expreso que no corresponde que diga «solucionado».

SRA. SECRETARIA. El tema presentado por el señor Russo pasó a dos comisiones: a Comisión de Tránsito y a Comisión de Legislación. Legislación hará lo que tenga que hacer y Tránsito lo pasó al archivo.

SR. CARLOS NOBELASCO. Claro, pero no como tema solucionado.

SRA. SECRETARIA. ¿Quiere que figure otra cosa? ¿Qué quiere que figure?  
Lo que quiere el señor Edil es expresar la razón por la cual pasa a archivo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Que en lugar de «solucionado» diga «por encontrarse estudio de la Comisión de Legislación».

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Me gustaría saber si en la Comisión de Tránsito se cerró el tema, porque ahora lo tiene la Comisión de Legislación que sí lo va a tratar, pero si la Comisión de Tránsito llegó a una decisión de pasarlo o de archivarlo, tendría que decir eso.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Es un tema mandado a archivo pero no con esa etiqueta de «solucionado», porque el tema sigue en Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Salió así de la comisión, con ese error...

Tiene la palabra, señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. En la Comisión de Tránsito ya no está más. En la Comisión de Legislación se irá a solucionar o no, pero la Comisión de Tránsito ya dio su veredicto, ya tomó una decisión y por eso pone «solucionado». ¿En dónde? En la Comisión de Tránsito. La Comisión de Legislación irá a solucionarlo más adelante.

SRA. PRESIDENTA. El tema es que cuando sale de comisión, sale escrito el error. Lo tiene que corregir la comisión.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Lo que voy a mocionar entonces es que vuelva a la comisión y lo redacten mejor.

SRA. PRESIDENTA. Vuelve todo el informe a comisión.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco para que vuelva el informe a comisión.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

**9. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Posibilidad de discontinuidad de cursos de bachillerato dictados por UTU. (Rep. 596).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, repartido 596.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24.

Continuamos.

**10. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud del Liceo 2 “Escribano Alfonso Requiterena” de donación de mobiliario en desuso. (Rep. 597).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, repartido 597, con una corrección que va a hacer el señor Edil Quintana.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana. (nr)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Es un agregado: que se le informe a la institución lo que resolvió la comisión y los motivos, porque no lo dice.

SRA. PRESIDENTA. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24.

Continuamos.

- **Descanso semanal choferes de la Corporación.**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el proyecto de reglamentación sobre el chofer de la Corporación...

(Dialogados).

SRA. SECRETARIA. El mismo día de la reunión de los coordinadores se entregó a las bancadas; a las bancadas y a los coordinadores.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Si había un proyecto de reglamentación ¿por qué no pasó a Comisión de Legislación? El Reglamento es claro: los proyectos de reglamentación internos o no previamente pasan por esa comisión.

SRA. PRESIDENTA. Tomamos esa medida, señor Edil, porque teníamos el informe del abogado y era un tema que nos pareció urgente. Por eso enviamos a las bancadas el informe del abogado junto con el proyecto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Voy a mocionar que pase a la Comisión de Legislación para su análisis.

SRA. PRESIDENTA. Primero ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 14 en 24.

En consecuencia: **Resolución 229/019**

**VISTO:** La necesidad de respetar el derecho de los choferes de la Corporación a contar con dos días de descanso semanal;

**CONSIDERANDO: I)** Que los fines de semana pueden surgir viajes de trabajo de delegaciones, comisiones, etcétera, de esta Junta Departamental;

**II)** Que durante días de elecciones o similares los organismos públicos están obligados a proporcionar vehículos con sus choferes a la Corte Electoral o Juntas Electorales, otorgándoseles a dichos funcionarios una licencia de cuatro días, pero no asueto al día siguiente de la elección, a pesar de que generalmente culminan su labor en horas de la madrugada;

**ATENTO:** A los artículos 22° literal e) del Estatuto del Funcionario del Gobierno Departamental, y 2° de la Ley 16584;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**RESUELVE:**

1º) Otórguense a los choferes de la Corporación tantos días de asueto como los que hayan debido trabajar los fines de semana.

2º) Otórguense a los choferes de la Corporación asueto al día siguiente de una elección o similar en la que hayan debido prestar servicios a la Corte Electoral o Juntas Electorales.

3º) Notifíquese, etcétera.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, no habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión del día de hoy. (Hora 22:45).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Irma Lust**  
Presidenta

